

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea: Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Sotero, San Cayo y San Lucio.—I. P.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

Santa Seniorina, virgen.—Natural de Braga, en Portugal, fué hija de los condes del Basto. Muerta su madre poco después de haber destetado á Seniorina, la entregó su padre á Godina, abadesa del convento de San Juan de Viera para que recibiese cristiana educación.

Un noble mancebo la pidió por esposa á su padre, el cual casi con ruegos propuso á su hija este casamiento; pero ella respondió que era ya esposa de Jesucristo, y esto mismo reveló Dios á su padre.

Recibió Seniorina el hábito de San Benito y siendo abadesa de dicho convento sucedió, que unos albañiles que en él trabajaban hicieron un juicio temerario contra la santa, y en castigo de su culpa cayeron del tejado y quedaron muertos: más la santa con sus oraciones les devolvió la vida; y llena de merecimientos descansó en el Señor á los 22 días del mes de Abril del año 982.

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

PASCUAL POTOC

COSO BAJO, 15 Y 17.—HUESCA

PARA SAN JORGE

EMPAÑADAS Y VOL-AU-VENTI DE CORDERO Y TERNERA

NOTICIAS LOCALES

El ilustrado médico de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Domingo Ferrer, anuncia que vacunará, en su domicilio, todos los días á quien lo desee, con pulpa y linfa fresca, expendiendo también vacuna en tubos y placas.

Los conocimientos del señor Ferrer en la materia, son garantías que deben animar á las personas que todavía no estén vacunadas, ó que lo estén hace algún tiempo, á procurarse un preservativo seguro, como ha reconocido la ciencia, contra la terrible enfermedad variolosa.

En el juicio oral celebrado esta mañana en la Audiencia de esta capital, ha informado por primera vez, el abogado fiscal suplente, nuestro particular amigo D. Vicente Cardenera, que ha pronunciado un notable discurso.

Damos la enhorabuena al Sr. Cardenera y le deseamos todo género de triunfos en el desempeño de su misión.

El próximo domingo, á las diez y media de la mañana, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia de San Vicente el Real de esta ciudad, el presbítero D. Fernando Sena Turrao.

El ayuntamiento de Castanesa, ha creado arbitrio extraordinario sobre heno, paja de cereales y leña de todas clases.

Por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia, se ha publicado la relación expresiva de los vencimientos que por venta de bienes nacionales, deben hacer efectivos los compradores en el mes de Mayo próximo.

En el último número del *Boletín Oficial* de la provincia, aparece la siguiente circular:

«NEGOCIADO 2.º—ORDEN PÚBLICO.

Circular

La interrupción de las comunicaciones telegráficas y la sustracción de hilos, por los graves perjuicios que ocasiona al Estado y al servicio público, exigen que los señores alcaldes, la guardia civil y encargados de la custodia de los telégrafos redoblen su vigilancia en este servicio, procurando que la impunidad de la noche, y cometerse en despoblado no sea pretexto para que el delito quede impune.

Por tanto, al objeto de precaver cualquier siniestro en la red telegráfica de la provincia de mi mando, prevengo á los señores alcaldes, guardia civil, encargados de aquélla, que en cuanto tengan conocimiento de algún accidente, por cuantos medios estén á su alcance persigan sin descanso á sus autores, poniéndolos á disposición de la autoridad judicial del término donde el suceso haya tenido lugar con el mayor número de pruebas que les sea posible reunir para que no se eluda la acción de la Ley y los autores sufran el castigo proporcional al delito cometido, dán-

e conocimiento inmediato de la importancia del siniestro y disposiciones que hayan adoptado para su descubrimiento, en la inteligencia exigiré la responsabilidad que haya lugar si por morosidad ó negligencia de servicio el hecho queda impune.
 Juevesca 19 de Abril de 1892.—El Gobernador, Esteban de Benito.»

Bibliografía.—Publicaciones recibidas en esta redacción:

Primer tomo apéndice del *Código civil*, comentado y concordado exactamente por Q. Mucius Scævola, abogado del Colegio de Madrid.

Conocida es la importancia de esta obra de legislación española, publicada por un conocido abogado que oculta su nombre con el pseudónimo mencionado y que ha demostrado sus extensos conocimientos en seis voluminosos tomos de la obra que han visto la luz.

El séptimo tomo, que es el que hemos recibido últimamente, trata de las reglas y modelos para la redacción de las actas del Consejo de familia; observaciones pertinentes á las mismas y tramitación de las alzas contra los acuerdos del Consejo, y comprende las materias siguientes:

1.º Una extensa y razonada introducción teórico práctica expresiva de las reglas para la redacción de las actas del consejo de familia, fundada en el precepto del artículo 304 del Código civil.

2.º Requisitos de cada una de las actas que debe redactar el consejo de familia desde que se constituye legalmente hasta su disolución.

3.º 27 modelos para la redacción de las actas de más importancia, como son, entre otras, las siguientes: constitución del consejo; dictamen en el expediente de incapacidad del loco ó sordomudo; nombramiento de protutor; calificación y constitución de fianza hipotecaria; posesión del tutor; formalización del inventario de los bienes del sometido á tutela; enajenación de bienes; aceptación de herencia; aumento de la pensión alimenticia del menor ó incapacitado; censura de las cuentas de tutela; garantía de los bienes muebles de la dote estimada, inestimada ó de los parafernales; disolución del consejo, etc. etc.

4.º Observaciones pertinentes á las actas del Consejo, resolviéndose en ellas diversas é importantes cuestiones, y entre otras la relativa á si la madre viuda con anterioridad á la publicación del Código civil que haya contraído segundas nupcias después de ésta, pierde la patria potestad sobre los hijos de su primer matrimonio.

5.º Procedimiento para la sustanciación de las alzas de los acuerdos del consejo de familia.

6.º Subsanación de los errores cometidos en la constitución del consejo de familia.

—*El Debe y Haber de la Nación*. Interesante libro escrito por D. Juan de Dios Blas Martín. Comprende: la exportación real de productos que hacemos al extranjero; la elevación de cambios; la circulación monetaria y la falta de oro; los déficits de los presupuestos y su historia desde 1845; la Deuda pública, y la mayoría de las cuestiones que tienen relación con el estado actual de la Hacienda pública y privada.

Es un libro muy curioso por los datos que sobre la Hacienda española ha coleccionado el autor.

—*Boletín de la Asociación nacional de Ingenieros industriales*. Número

extraordinario correspondiente al día 30 del pasado Marzo, y escrita en defensa de la producción nacional.

— *Discurso*, pronunciado en el Círculo Carlista de Zaragoza, el día 30 de Marzo de 1892, por D. Manuel de Lhotellerie.

UN RECUERDO

Revolviendo papeles viejos, hemos encontrado un ejemplar del discurso que vamos á insertar á continuación, y en el cual se retrata de mano maestra la situación de este *feudo* en que vivimos, situación que no ha variado gran cosa desde 1888.

Hablaba el actual subsecretario de la Gobernación, que había ya presentado en Cortes el distrito de Sariñena y que entonces era y por mucho tiempo después fué, el verbo de la política conservadora alto-aragonesa.

Por lo que respecta á la cuestión política y de partido, á nosotros nada nos interesa el discurso del Sr. Toca, pero es realmente un documento que entraña grandes verdades, especialmente por lo que á la justicia se refiere, y bien merece que lo recordemos.

Dice así:

DISCURSO

pronunciado

POR D. JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA

en la Junta general del partido conservador de la provincia de Huesca celebrada el día 30 de Noviembre último, con motivo de la crisis agraria.

SEÑORES:

Nuestro querido amigo y Jefe el señor Barón de Alcalá, me encarga que lleve en este acto su voz y lo hago con el mayor gusto porque nadie puede haber aquí más obligado que yo á daros públicamente las gracias por las atenciones y deferencias que constantemente recibo de vosotros. Ciertamente rara vez dispensais estos favores por merecimientos tan escasos como los míos; pero bien puedo deciros en cambio que nunca por nadie habéis sido correspondidos con mayor agradecimiento.

Muy satisfactorias son las muestras de vigorosa vitalidad que viene dando aquí el partido conservador; y son gratas estas manifestaciones de vuestro espíritu público, no solo por el número, sino también por lo que significan y representan las personas que á ellas concurren.

Desde el modesto y sufrido agricultor hasta el acaudalado propietario, los representantes más esclarecidos del comercio y de las profesiones liberales de esta provincia; y aun aquellos mismos que hasta ahora permanecieron más apartados y retraídos de las conflagraciones de la política, acuden hoy como á salvadora cruzada á esta reconstitución de nuestra hueste. Y es que la inicua opresión que un año tras otro viene ejerciéndose sobre esta provincia hizo rebasar los límites de toda paciencia y de todo sufrimiento, y se exhaló irresistible de vuestro pecho un grito de protesta unánime. No en vano por confabulaciones indignas entre los enemigos de la monarquía y los que olvidan que son mandatarios del Rey; no en vano repito por estas confabulaciones un pueblo esencialmente monárquico como lo es esta provincia, se vió entregado

do á agentes funestos y corruptores que aunque enarbolan banderas
ficas, no conocen y sobre todo, no practican, por lo menos en su ma-
número, otros principios que los del oportunismo de la concupiscen-
cia personal ni recurren á otras artes de dominación que á las
concentrar pasiones malsanas. Así pudisteis ver malbaratada la hacienda
nuestros municipios, eliminada de su economía y gestión al verdade-
contribuyente, y sustituida su benéfica influencia por la de sujetos
responsabilidad que por lo mismo desbaratan los gastos é ingresos de
presupuesto con la singular soltura del insolvente. Así visteis la or-
ganización escolar convertida en instrumento de guerra, y confiada con
ta frecuencia la escuela de primeras letras á quien no tuviera otros
pos para su magisterio que el ser repulsivo á vuestras condiciones y
encias católicas y monárquicas. Los cargos de la administración lo-
así como los de la administración de justicia se repartieron como re-
pensa entre los que se distinguieron por mayores sañas en contra
stra. Por aquí, en fin, se derramaron premios y castigos, protecciones
iales, destinos, subvenciones, honores, obras públicas sin provecho
lico, impunidades para los delitos, amenazas de apremios, de pro-
mientos criminales y de expedientes gubernativos contra nuestros
blos, sin otra mira que la de sembrar entre vosotros el terror ó la de-
utar seides para esta obra de tiranía

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Barbastro. Procesado, J. C. P.
ito, hurto. Abogado, D Manuel Sánchez. Procurador, Sr. Dumas:
ente, Sr. Freixa. Testigos, 2.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce del día de ayer á igual hora de la mañana de hoy, no
ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

León Expósito.

Los Padres dominicanos en Jerusalén

La *Koelnische Volkszeitung* ha publicado un artículo que tiene verda-
do interés desde el punto de vista de la civilización cristiana.

Vamos, pues, á transcribir lo más sustancial de dicho trabajo tradu-
cido por varios colegas españoles.

En estos últimos tiempos, los dominicanos han puesto en ejecución
un pensamiento excelente, que será ciertamente fructuoso. Han estable-
cido una casa en la Ciudad Santa de Jerusalén. Al lado de otras Congre-
gaciones celosas, y á ejemplo de su gran fundador, se proponen trabajar,
con su ciencia, el ejemplo de sus virtudes, su doctrina y sus predicacio-
nes en el realzamiento del país de nuestro divino Salvador.

Es sobre todo, consolador ver que los Padres dominicanos han
desarrollado el lado débil de ese pobre país; es decir, la instrucción del
pueblo. Se han dedicado con ardor al estudio de la lengua del país. Es

verdad, que los que son ya más avanzados en edad, no harán más que rápidos progresos á causa de la gran dificultad de la lengua árabe; por esta razón misma excitan á sus cofrades novicios y estudiantes tanto más ardor á que persistan en el estudio de la gramática árabe, aprendan la lengua del país de una manera práctica; es decir, ejercitándola en el comercio diario de la vida.

»La elección del P. Lecomte, hombre distinguido por su saber, elocuencia, sus maneras agradables y al propio tiempo serviciales, estimado en todas las clases de la sociedad francesa, ha sido para la fundación de dicho establecimiento, de gran utilidad. Mediante él, la institución ha obtenido ricos dones y el favor de la opinión pública.

»Esto era necesario para semejante empresa, pues que se trató de comprar un terreno delante de la puerta de Damas. El precio ha aumentado tanto más, cuanto que la posesión es muy favorable y sana, y el paraje tiene grandísima importancia.

»Según la tradición más cierta, es el lugar de la lapidación del primer mártir San Esteban.

»Se ha comprado el terreno; se le ha rodeado de muros elevados y sólidos, la construcción que allí se hallaba ha sido transformada en una casa provisional. El nuevo convento ha comenzado según las tradiciones dominicanas. El fundador de la obra ha partido para la eternidad, su sucesor el P. Lagranje, hace avanzar la empresa con ardor y prudencia.

»El paraje que los Padres ocupan, debe recobrar su antiguo esplendor, y si es posible sobrepujarlo. Sobre ese lugar regado con la sangre del primer mártir, la emperatriz Eudoxia hizo construir una magnífica basílica, desde los primeros tiempos del cristianismo. Se ha buscado el emplazamiento de esa antigua basílica y se han descubierto cosas sorprendentes, como piedras finamente talladas, chapiteles, columnas de mármol adornadas de flores, mosaicos y otras cosas semejantes. Se han hallado igualmente tumbas hechas en la roca y cuya entrada había sido cerrada por enormes piedras adornadas de inscripciones griegas. Los hallazgos susodichos han causado inmensa alegría al P. Lagranje, á causa de su amor á los restos de antigüedades. En el emplazamiento de la antigua basílica se ha comenzado á construir una nueva en honor de San Esteban. Se ha acabado una parte del nuevo convento, la que sirve de escuela y de morada para los estudiantes.

»En esta parte se halla la grande y bella sala de conferencias en las cuales pueden tomar parte no solamente los estudiantes, sino también las personas eclesiásticas y seglares. La nueva casa está construída á manera oriental, es decir, con terrazas rodeadas de una rampa elegante.

»A la nueva fundación no faltan vocaciones eclesiásticas. Los dominicanos, con su ciencia y sus virtudes tienen influencia aún sobre los árabes. El traje blanco es llevado no solamente por jóvenes franceses sino también por jóvenes árabes. Estos familiarizan á los primeros en la lengua, las costumbres y los hábitos del país. Además de los cursos obligatorios de Teología y de Filosofía, esa nueva casa se ha propuesto cultivar de una manera especial los estudios bíblicos, añadiendo el estudio de las lenguas y de la arqueología. Se aceptan con buena voluntad entre los miembros de la orden como pensionados, á los sacerdotes de cualquier nación que vengan enviados por sus obispos ó monarcas.

su gusto personal, á perfeccionarse en las ciencias bíblicas. Si esos sacerdotes habitan en la ciudad, pueden tomar parte en los cursos, en las conferencias y en las excursiones arqueológicas.

»En ninguna parte mejor que allí se puede aprender la geografía bíblica, la historia de los israelitas, las lenguas semíticas, el espíritu y el carácter de los autores de nuestros libros inspirados. En Jerusalén todo nos habla aún: lengua, costumbres, país, gente, montañas, valles, ríos, fuentes, cielo y tierra.

»Los dominicanos de Jerusalén han fundado este año una obra literaria de grandísima importancia; *La Revue biblique*. Entre los colaboradores se hallan sabios de otras naciones.»

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Continuamos viviendo bajo la incómoda influencia de los impetuosos vendavales.

Ayer fué un día tan ventoso como el anterior.

Todos los periódicos aragonésos vienen repitiendo cuanto llevamos dicho, respecto al peligro que existe de que se presente este año las enfermedades *criptogámicas* en la vid, á causa de la persistencia de las lluvias.

La Jefatura agronómica de esta provincia, para evitar esta contingencia y librar del *mildew* las plantaciones de nuestra región, recomienda á los viticultores que se apresuren á comenzar en los primeros días de Mayo próximo, las operaciones de sulfatar los viñedos.

Esta recomendación que viene á robustecer las que nosotros hemos consignado en varios de nuestros anteriores números, no debe ser desatendida por ningún viticultor, pues de lo contrario se exponen á sufrir perjuicios gravísimos, que fácilmente pueden evitarse con el empleo de las sales de cobre.

—Según dicen de Teruel las insistentes lluvias contarían muchísimo las faenas de la agricultura, por cuyo motivo se hallan disgustados los labradores.

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Una real orden ha recordado á la corporación provincial el cumplimiento de la ley de 1885, acerca de las medidas de precaución contra la filoxera.

Así, pues, en los próximos presupuestos provinciales se consignará la cantidad de dos reales por hectárea de viñedo, cantidad que asciende á 26.555 pesetas.

NOTICIAS VARIAS

Escriben de Lérida:

«Además del sarampion, que es benigno, se registran algunos casos de viruela. Esta última enfermedad ya es digna de fijar la atención de quien coresponda.

—Del 1.º al 15 de Mayo próximo se admitirán las instancias para los

exámenes de estudios libres que han de efectuarse en el mes de Junio siguiente. Dichas instancias, escritas, y firmadas por los interesados, se acompañarán de los documentos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores; irán extendidas en papel del sello 12.º, y dirigidas al señor director del establecimiento. En el acto de la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes, que serán valederos para los exámenes de Junio y Setiembre aun en el caso de quedar suspensos en la primera de dichas convocatorias, debiendo los aspirantes á examen identificar su persona, durante el citado mes de Mayo, si no lo hubiesen hecho en Enero anterior sin cuyo requisito sera nula la matrícula.

—Hablando de la ruidosa eleccion celebrada el domingo en el distrito de las Afueras de Barcelona, dice nuestro estimado compañero *El Diario Catalan*:

Hay que confesar que los republicanos han hecho maravillas de organizacion, actividad y denuedo para conseguir el resultado obtenido. El candidato señor Salmeron situó el núcleo de sus fuerzas en Gracia en prevision de posibles contingencias y distribuyó sus amigos mas íntimos en las secciones restantes.

En un casino republicano iba recibiendo noticia detallada de los sucesos y de allí partía personalmente para vigilar los colegios. A esto se debió en primer término que los *pucherazos*—usando una frase vulgar—caso de que los intentaran los ministeriales fracasasen antes de ser llevados á la práctica. Es verdad tambien que él estaba enterado al minuto por una especie de policia de todo lo que contra él se fraguaba.

Así es, que los incidentes fueron poquitos y sin importancia; algun elector falso, algun intento de suplantacion. y el escándalo del colegio tercero. Este fué lo único saliente.

En el momento de irse á dar por terminada la votacion, penetraron tres sujetos y acercándose uno de ellos á la mesa presidencial, pegó un tan fuerte puñetazo en en la urna, que ésta voló un pedazos, El presidente cogió los restos para defenderlos, y en aquel instante el que rompió la urna y otros de los que con él iban, sacaron un revólver y una faca. Los interventores se arrojaron sobre ellos sentándolos, y mientras que el tercero escapaba los entregaron á unos guardias civiles que comparecieron inmediatamente. Ambos quedaron heridos, el uno en la mano con los cristales de la urna, y el otro de la paliza que recibiera.

El señor Salmeron compareció á los pocos instantes haciendo levantar acta de lo ocurrido.

A las seis de la tarde fueron conocidos los resultados de la votacion y se supo que en las demás secciones la eleccion había transcurrido pacíficamente.

	Salmerón, Puig y Valls	
En Gracia..	2 960	276
En San Martín.	2 868	520
En San Andrés.	1.285	433
En Horta.	190	283
En San Adrián.	4	41
D. Nicolàs Salmeron 7.507	votos.	
D. Mariano Puig y Valls 1.557	»	

A este resultado contribuyeron no solo los republicanos, sino tam-

bién algunos elementos ajenos á la lucha, como los carlistas, que individualmente y sin recato favorecieron con sus votos la candidatura del Sr. Salmerón.

—**El divorcio en Italia.**—Se ha presentado por el diputado piamentés Villa el proyecto de ley sobre el divorcio. El Gobierno, al arrojar la piedra, esconde la mano, pues en esta ocasión no ha dado la cara ni hecho suyo el proyecto, limitándose á ver el efecto que producía en las Cámaras y en el resto de la nación.

La oposición que se ha hecho al proyecto ha impedido salga adelante; pero malo es que así se empiece, porque con ello va preparando el terreno, y cuando menos se piense tendrá que sufrir el pueblo italiano esta nueva calamidad.

—**Felicitación al Papa.**—El almirante francés Monchez, célebre astrónomo, ha escrito lo siguiente al P. Denza, director del Observatorio del Vaticano:

«Soy fiel intérprete del Comité internacional de la Carta céleste al felicitar á Su Santidad por el espíritu de progreso y amor á la ciencia, de que viene dando tan irrecusables pruebas, para transmitir á la posteridad, con la mayor exactitud posible, el estado del cielo al finar el presente siglo.»

—**Francia y el Vaticano.**—Han sido recibidos por Su Santidad el arzobispo de Lyon, Mons. Toulón; el obispo de Viviers, monseñor Bonnet, y el embajador de Francia cerca del Vaticano, señor conde Lecebre de Behaine. Todos ellos han regresado ya á su país. Con ocasión de estas audiencias, Su Santidad ha manifestado su profunda pena por la conducta del gobierno francés, cuyo ardor sectario parece incapaz de corresponder á los generosos sentimientos de la Santa Sede en favor de Francia.

La ceguedad que impulsa al gobierno francés á dejar que se viole por imprudentes anarquistas la libertad de la cátedra sagrada, y á proferir amenazas contra los predicadores porque no complacen á los energúmenos en los momentos que éstos cometen los más viles atentados, y, por otra parte las trabas que pone, las condiciones inaceptables que presenta para el nombramiento de los obispos en las sedes vacantes, y también su pretensión inadmisibile de arreglar las relaciones del episcopado con el Soberano Pontífice, y exigir que los obispos pidan autorización para dirigirse á Roma en uso del libre ejercicio de su derecho, todo, en una palabra, prueba la malevolencia con que son sacrificados los más caros intereses de Francia.

La santa sede no se apartará un ápice de la línea de conducta que ha trazado á los católicos de Francia, y persistirá en recomendarles la unión más íntima y decidida para lograr sustituir, en las esferas del gobierno, el espíritu sectario por el espíritu católico.

—**El vino de la Misa.**—Según una resolución de la Sagrada Congregación de la Inquisición Romana á la consulta que le hicieron los Rdos. Prelados de Marsella y Tarragona sobre la mezcla de alcoholes al vino de la Misa, la Santa Sede autoriza la mezcla de alcohol al vino destinado para la Misa con tres condiciones:

1.^a Que el alcohol destinado á este uso sea extraído del fruto de la vid: *ex genimine vitis*.

2.^a Que la mezcla se verifique cuando el vino es recién hecho.

3.º Que la cantidad de alcohol que se añada, *junta con la que el vino posee naturalmente*, no exceda la proporción total de 12 por 100.

De donde se infiere que si el vino contiene naturalmente y sin adición la proporción de alcohol que el decreto admite, ó en otros términos, si pesa ya por si mismo 12 *grados*, ó más, no puede recibir lícitamente ninguna otra mezcla.

—Varias compañías de ferrocarriles anuncian al público la prórroga, hasta nuevo aviso, de varias tarifas á precios reducidos en pequeña velocidad para el transporte de harinas, salvados, habas y granos de pienso.

—Escribe un periódico:

«Los concejales del ayuntamiento de New York, que con arreglo á la ley deben reunirse el primer lunes del mes de Julio para examinar las listas de los contribuyentes, se reunieron la semana pasada con objeto de resolver la dificultad que este año se presenta para cumplir dicha ley. El primer lunes de Julio de este año es día de fiesta nacional, y por lo tanto no pueden congregarse en él los padres de la ciudad.

Después de una larga y luminosa discusión, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo, digno de figurar en la serie de lo que aquí se llaman *alcaldadas* con la diferencia de que ahora se trata de la resolución discutida de una asamblea numerosa que rige los destinos de una de las más importantes ciudades del mundo:

«Suplicar respetuosamente al poder legislativo que adopte una enmienda á la referida ley, estableciendo que cuando el primer *lunes* de Julio caiga en *domingo* ó en otro día festivo, los concejales se reúnan al día siguiente.»

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Congreso de la educación física.—El día 20 del mes actual se inaugurará en París, en el gran anfiteatro de la Sorbona, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública, un Congreso que tendrá por objeto acordar los medios con que el Estado y el Municipio deben ayudar á la obra de la regeneración física.

Después se celebrará un concurso para todos los géneros del *sport*: bicicleta, natación, salto, carreras á pie, tiro, boxeamiento, esgrima, equitación, marcha y regatas.

Cada establecimiento escolar tiene derecho á la designación de tres campeones para cada uno de los certámenes.

Los premios consisten en dos medallas y un *accèsit* por cada concurso.

Dos medallas de honor y una copa, regalo de M. Carnot, serán adjudicadas á los tres campeones más notables.

Se anuncian concursos regionales en Pau, Caen, Montpeltier, Lille, Amiens, etc.

—Cortamos de un colega:

Organo de gatos.—El mundo marcha y el progreso se impone. Un empresario de gran imaginación ha inventado un *órgano de gatos* que abre nuevos horizontes á la música moderna...

Los pobres animales están colocados en fila dentro de un cajón, de manera que no pueden moverse. Debajo de una manta está perfectamen-

te simulado el piano, y cada tecla, al ser herida, comprime por medio de un resorte la cola de los gatos *diletanti*. Se coloca delante de ellos un púpitre con un cuaderno de música, y á una señal empieza la obra del pianista. El dolor que sufren los desgraciados músicos les hace dar tristes y dolorosos aullidos, según el aire que va á ser ejecutado; esto es *andante* ó *allegro*. Los gatos grandes hacen de bajos, y las gatitas se encargan de las notas agudas.

Este concierto, que se anunció al público con el nombre de *Miauli que*, ha tenido un éxito completo.

Como todos los grandes inventos, el de los gatos ha tenido también sus precursores. Hace años recordamos haber visto en el carnaval de Madrid la misma teoría musical aplicada más toscamente. Claro es que el nuevo Wagner fué á la cárcel como *gato* escaldado.

Pero el desenlace del drama fué lo más gracioso: cuando los guardias trataron de desatar los gatos, éstos cantaron un concertante prodigioso. El *leit motiv* era un conjunto de discordantes aullidos, maullido é inarticulados gritos de dolor; la tiple hacía *fu* al tenor, que la respondía con un tiernísimo *miau*; y á todo esto, los Micifuz y Zapirón del cor respondían con frases de furor, en las cuales parecían oírse los gritos de *vendetta, vendetta*, con que terminan las óperas italianas.

PRIMERA ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA GENERAL

PRIMERA ENSEÑANZA

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre anterior proveerán las Escuelas de primera enseñanza de este distrito universitario, que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

PROVINCIA DE SORIA

Traslado.—*De ambos sexos.*—Telo, elemental, 625 pesetas.

Concurso de ascenso —*De niños.*—Abejar, elemental, 625 pesetas; patronato.

Concurso único.—*Incompletas.*—Torluenga, Ambos sexos, 375 pesetas; Vilde, id., 375; Fuencaliente de Medina, id., 550; Taroda, id., 525; Cuevas de Ayllon, id., 500; Alpanseque, id., 500; Navalcaballo, id., 500; Tardajos, id., 500; Sajides, id., 500; Buberos, id., 475; Marazovel, id., 450; Ocenilla, id., 450; Arévalo, id., 400; Tozalmoro, mixta, 400; Sorillo de Caracena, id., 400; Torrearévalo, id., 400; Abioncillo, id., 400; Torremediana, id., 400; Alcubilla del Marqués, id., 400; Cuevas de Sorillo, id., 400; Valdanzuelo, id., 400.

PROVINCIA DE TERUEL

Traslado.—*De niños.*—Teruel (Beneficencia), elemental, 1.375 pesetas, sin retribuciones; Albarracín, id., 825; Castellote, id., 825; Barcena de Soria, id., 625.

De niñas.—Puebla de Valverde, elemental, 825 pesetas.

Concurso de ascenso — De niños.—Puertomingalvo, elemental, 825 pesetas; Parras de Castellote, id., 625; La Portellada, id., 625; Martín del Río, id., 625; Cutanda, id., 625.

De niñas.—Ejolve, elemental, 825 pesetas; Monroyo, id., 825; Forniche-alto id., 625.

Concurso único.—*De niños* —Ababuj, incompleta, 500 pesetas; Cuebas Labradas, id., 437'50; Billo, id., 375; Cosa, id., 350 Jatiel, id., 312'50; Campos, id., 275; Piedrahita, id., 250; Colladico, id., 250.

De ambos sexos.—San Blas (barrio), ambos sexos, 500 pesetas; Valdecebas id., 275.

De niñas.—Camañas, incompleta, 333'50 pesetas; Orrios, id., 291'50 Villar de Salz, id., 291'50; Mas de la Cabrera id., 275; Son del Puerto, id., 183.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Abril de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La comisión que entiende en el presupuesto de ingresos no activa sus trabajos tanto como sería de desear, y esto motiva comentarios y conjeturas, que podrán ser ó no ser suficientemente fundados. Lo que parece más probable es que la paralización de los trabajos obedece á que todavía no han recaído acuerdos definitivos sobre los impuestos que han de sufrir aumento ni sobre los que han de ser creados. Entre éstos el de las cerillas es el que tiene más probabilidades de realización; y por cierto que es de lamentar que la precaria situación del Tesoro obligue al ministro de Hacienda, quizá contra su deseo, á gravar una de las industrias más florecientes en España, y de la cual viven millares de familias; porque no solo hay que contar á los que trabajan en las fábricas sino á los infinitos menesterosos que encuentran el sustento diario en la expendición de su artículo.

Al solo anuncio del estanco han venido á Madrid comisiones de fabricantes. Porque en Cataluña, en Alcoy, en las Vascongadas, en Galicia y hasta en Madrid mismo, donde las industrias son tan escasas, la fabricación de cerillas reviste mucha importancia. El estanco, sobre ser un proyecto perjudicial para la industria, no es un proyecto original. Se toma el ejemplo de Francia, donde una caja de cerillas españolas de las que aquí despreciamos, ó poco menos, se considera como un obsequio. Un ejemplo. Hay un fosforero de cierto café del Centro de Madrid, que durante muchos años demostró su afecto al Sr. Ruiz Zorrilla, enviándole periódicamente paquetes de cajas de cerillas. Y cuentan que el Sr. Zorrilla les agradecía extremadamente y cuando daba una caja á un migrado le hacía un regalo... Así se explica que los fabricantes de cerillas procuren llegar á un arreglo con la Hacienda para evitar el estanco. Se dice que ofrecerán 6.000.000 de ptas. al Tesoro, pero á decir verdad, estos parecen demasiados millones. De todos modos, el asunto merece que se fije la atención en él. Porque es importante, aunque por atarse de las cerillas, la mayoría de la gente lo toma á broma.

De política lo más nuevo es el manifiesto que hoy publica la Junta directiva del partido progresista, y en el que se viene á declarar la libertad de acción de este partido, en vista de que no prospera la conciliación de los republicanos, tal como éstos la quieren. El manifiesto se comenta mucho.—M.

B O L E T I N

Madrid del día 20 de Abril.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 64'80; Id. fin del corriente, 64'65; Id. fin del próximo, 64'65; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 69'30; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'80; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'75; Id. id. de id. 1890, 00'00; Acciones del Banco de España, 340'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 90'50; París, á 8 días vista, cheque, 17'25; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado firme.

París 58'50, después 58'68, ahora 58'75.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Londres 20 —En Baltimore estalló una enorme bomba de dinamita, créese fué colocada por los anarquistas. Los destrozos producidos, son de gran consideración. Han resultado hundidas varias casas. Faltan detalles.

Roma 20.—Por más que algunos corresponsales han teleografiado la constitución definitiva del gabinete Rudini, no es cierto. Estuvo á punto de ocurrir; pero anoche mismo surgieron dificultades temiéndose un fracaso. El general Riccotti no está dispuesto á aceptar la cartera de Guerra. Quedarán descartados de la combinación ministeriales, Colombo y Pelloux, ministros dimisionarios.

Londres 20.—Ha sido preso el editor del periódico anarquista *Commonreal*. llamado Mambley. En el registro practicado en su domicilio, se han hallado interesantísimos documentos. Cuando fueron á prenderle, estaba su esposa de cuerpo presente.

París 20 —En Saint Etienne y Fournies, hay grandes preparativos obreros para las elecciones municipales.

INTERIOR

Madrid 20.—CONGRESO.—El ministro de Gracia y Justicia, ha contestado á una pregunta del Sr. Botija, declarando que el Gobierno nada había acordado sobre la provisión de la vacante de capitán general, producida por el fallecimiento del Sr. Jovellar, y que ésta había de acordarse en Consejo de ministros. El Sr. Alvarado excitó al Gobierno para que se paguen los atrasos que se adeudan á los licenciados de Cuba, desde 1879. Continuó la discusión del proyecto de fuerzas permanentes del ejército, siguiendo la discusión de los presupuestos y continuando en el uso de la palabra el Sr. Calbetón.

Madrid 20.—Por autorizados informes se sabe que el ministro de Ultramar, saldrá en breve para París, con el objeto de ponerse en curación la enfermedad nasal que sufre, desde hace quince días. Algunos dicen que para dicha fecha, será ascendido el subsecretario de dicho ministerio Sr. Muñoz Vargas, sustituyéndole el Sr. Ordóñez quien se encargaría del ministerio, durante la estancia del Sr. Romero en París. Otros dicen que el Sr. Romero, permanecerá ocho meses allí, y en este caso, se plantearía una crisis.

Madrid 20.—Firma de Guerra: Nombrando comandante de división del distrito de Cataluña, al general de división Rodríguez Bruzor. Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general, con el empleo de brigadier, al coronel de infantería Rodríguez Camino. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar de Orense, al brigadier D. Pedro Zubieta. Concediendo indulto de la pena de muerte á Tomás Hernández López (reo de Cuba) conmutándosela por la pena inmediata. Destinando á los coroneles de caballería D. Gumersindo Sierra al regimiento de reserva número 14; D. Fernando O'Nulrijan al id. número 25; D. Eduardo Galindo al id. número 4; D. Francisco Obregón al id. número 27, y D. Pascual Giménez al id. número 16. Idem á los coroneles de infantería D. Leonardo Valls al cuadro de reclutamiento de la zona de Santa Coloma de Farnés. D. Gaspar Vantareu al id. de Guadix, D. Ramón Giménez Hermosilla al id. de Lúcar; D. Rafael Ibáñez al id. de Zafra; D. Angel Moreno de la Tejera á la reserva de Seo de Urgel; D. Fernando Serrano Martínez á la id. de Cuenca, y los tenientes coroneles D. Enrique Milán al batallón de reserva de Lanzarote; don Angel de Sandoval al de depósitos de cazadores número 9, y D. Juan Carlos Barutell al id. id. número 7. También figuran varios decretos relativos á concesión de cruces del Mérito Militar, y otros sobre adquisición de material para edificios militares.

Madrid 50.—Firma de Marina: Disponiendo que el capitán de navío D. Vicente Montojo Trillo, cese en el cargo de vocal del Consejo Superior de la Marina. Nombrando para sustituirle, á D. Pascual Cervera Topete, cesando éste en el destino de mayor general del departamento de Cádiz. Nombrando para esta vacante al capitán de navío D. Carlos Ruiz Canales jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, y para esta vacante, el de igual clase D. José Pérez Laraya. Nombrando comandante de la estación naval de Paragua (Filipinas) al capitán de fragata D. Arturo Llopis. Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comisario Sr. Riano Torreal contador de navío de 1.^a Sr. Fernández Bonet; al contador de navío Sr. Ristori Mella, y al de fragata Sr. Arias Faviñas.

Oviedo 20.—A última hora de la tarde de ayer, se tuvo noticia de que en la mina de Alle, propiedad del marqués de Comillas, había ocurrido una explosión de gas grisú, de la cual, resultaron un minero muerto y bastantes heridos.

Madrid 20.—En la Sierra de Segura (Jaén) una partida de bandoleros, voló con dinamita el puente denominado *Herrero* en el término de Benatae. Desconócense detalles.

Madrid 20.—En el Senado continuó la discusión del proyecto comenzado ayer, rectificando los Sres. Martínez del Campo y Silvela (D. Luis) El Sr. Fabié intervino á última hora.—M.

ANUNCIOS

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio de D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 1

SE vende un coche descubierto y con capota, en muy buen estado; tiene blanda y limoneras. Coso bajo, confitería de D. Pascual Potoc informarán

SE arrienda la antigua tienda de Lucas Castillo y se venden los enseres. Desengaño, 36, informarán. 8-s-8

En la herrería de Miguel Coronas. calle de Alfonso de Aragón, n.º 6, se necesita un dependiente que lleve cuatro ó más años en el oficio.

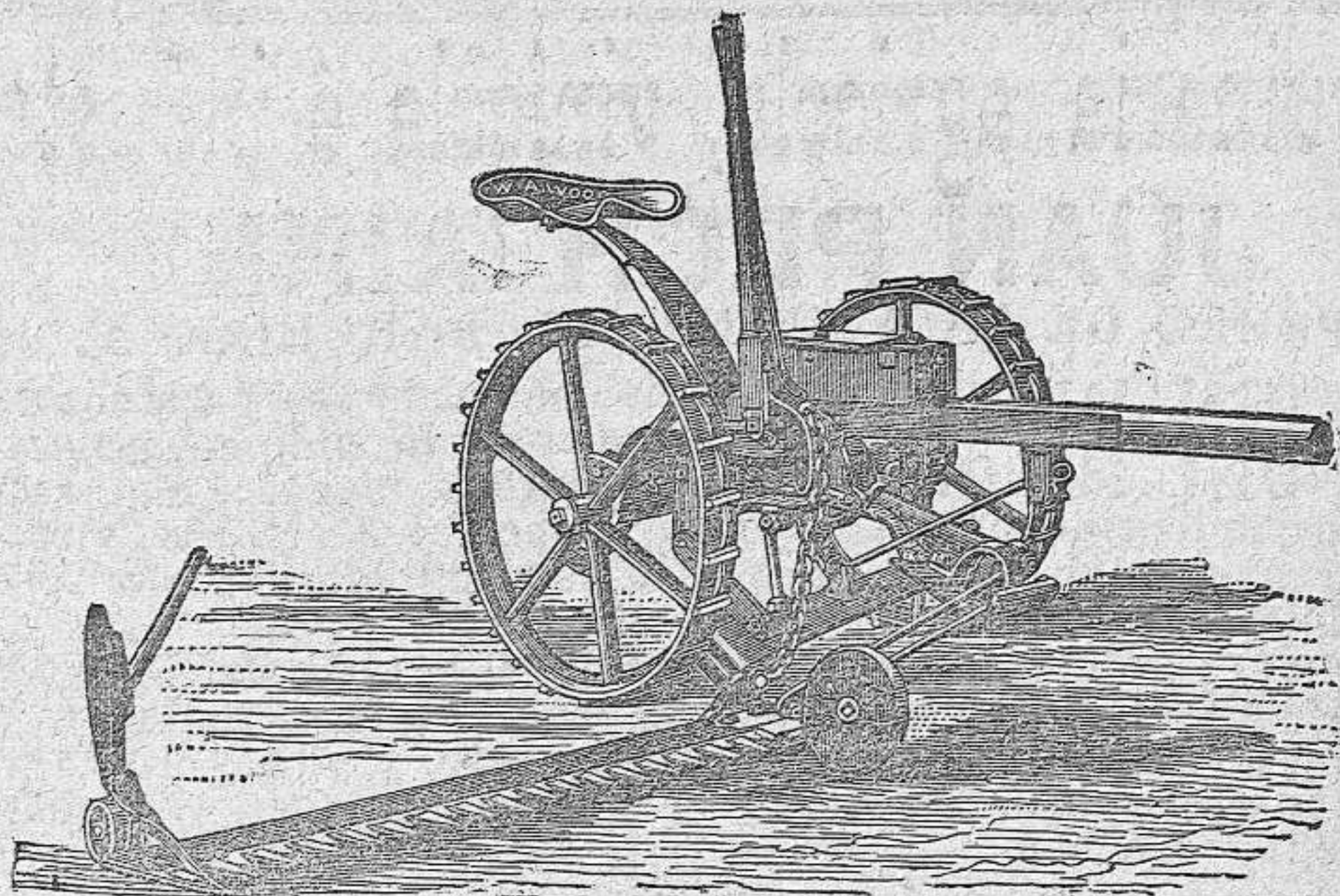
Por un precio módico vendese un ejemplar del diccionario enciclopédico de Roque Barcia. Consta de cinco tomos que se hallan muy bien conservados. Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA se hace de un bolquete en buen estado; se dará barato. Informarán en la imprenta de este periódico. 5-5.

EN la calle del Mercado, número 5, tienda, hallará el público patatas finas á 6 reales los 12 kilos y medio y por kilos á 15 céntimos; huevos frescos á 80 céntimos docena; espárragos á 30 céntimos. Nueces y limones á precios muy económicos.

Carbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

La nueva segadora sencilla «La Ligera» y la Segadora-atadora de



WALTER A. WOOD

son las mejores máquinas conocidas hasta hoy por su solidez, ligereza y fácil manejo; lo prueba los 4.250 primeros premios ganados en competencia con todos los demás sistemas y las 1.930 máquinas vendidas en España en los cuatro últimos años.

Los señores agricultores que deseen adquirir éstas ó cualquiera otra máquina, pueden dirigirse al taller de maquinaria de **Lorenzo Coll**, plaza de D.^a Sancha, (Santa Clara), Huesca. 2

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 21, 10 mañana.

Afirmase que el Sr. Romero Robledo marchará en breve á París á ponerse en curación de la enfermedad que padece. Hay quien dice que permanecerá mucho tiempo en aquella capital y quizás se vea obligado á abandonar la cartera.

El Sr. Nocedal presentó ayer á última hora una enmienda á los presupuestos pidiendo la supresión del Consejo de Estado y la de la presidencia del Consejo de ministros; la del ministro de Ultramar y fusión de los de Guerra y Marina.—M.

Madrid 21, 11.45 mañana.

De Francfort se ha fugado el cajero de la casa Rostchild llevándose algunos millones de marcos.

El Banco de España, según acuerdo tomado, descontará el 5 por 100 en los próximos cupones.—M.